#### MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
8 21 M. o 45 T.	2 1 M. 2 25 T.	84 93	3,36 3,79

# PRECIOS FIJOS

Por acercarse el tiempo de dejar el local se hacen grandes rebajas en todos los objetos de oro, plata y brillantes y objetos de iglesia. Aprovecharse de esta ocasión.

PLATERÍA Y JOYERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

VI Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

### Gran Salon de Peluguería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la far-macia del Dr. Hontañon.

En este establecimiento encontrarán las senoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratas que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

### ALMAGEN DE MUEBLES DEL PAIS Y EXTRANJERO

3, VAD-RAS, 3. SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas.

Sillas tapizadas, á 12 pesetas. Sillones idem, á 24 idem. Sofás idem, á 48 idem.

SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena re-formado, con privilegio de invencion en España.

#### UNICO DEPOSITO. PRECIOS DE FABRICA. el Casino reformista.

Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas. Muebles de capricho y alta novedad. Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estátuas.

Trasparentes, á 6 pesetas. Chapas de nogal, á 0,50 idem. Misterios de Paris.

3, VAD-RAS, 3.

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, numero 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

con leche fresca, para casa de los padres. Se ofrece una de muy buenas condiciones. Informarán en esta imprenta.

### CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de El Atlántico. Madrid 4 de abril.

Continúa siendo el asunto del día la medida tomada por el presidente del Congreso con los periodistas que de ordinario asistimos á la Cámara para cumplir con la misión que nos impone nuestro deber.

Como se ha tomado á raíz de haberse encontrado el petardo, todos los que se ven incluídos en la disposición del señor Martos se sienten muy molestados.

Es una lástima que esas disposiciones se tomen en circunstancias como las actuales, después que ocurren esos raros fenómenos que determina la maldad de alguien y cuando ya venían entrando en la Cámara docenas de individuos que no están incluídos en la relación de periodistas que obra en la secretaría, merced señores Villaverde y Laviña. á la benevolencia del Sr. Martos.

el de la tribuna, y hasta allí han llegado dircursos en pro y en contra, puede delas órdenes de la presidencia, pues algu- cirse que el tema está agotado. Los dinos, estando hoy trabajando en un pupitre, han sido levantados.

van alli á trabajar y no á cotizar desti- tanto, que dudo mucho pueda levantarnos públicos y negociar expedientes, ce- lo el Sr. Gamazo. Y luego se ha visto que lebramos que se haga ese espurgo.

Pero en fin, las cosas se arreglarán poco á poco por la cuenta que les tiene á los padres de la pátria.

Al efecto el señor Martos ha citado

AÑO II. SANTANDER .- MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 1887.

cumplir con su deber.

En su virtud solo entraremos los reque designen los directores.

Ya casi en vacaciones se nota la ausencia de muchos diputados y senadores.

técnica en sus discursos, en sus rectifi- mazo. caciones han señalado más el concepto velar.

Los señores marqués de la Vega de cular al señor Baselga. Armijo y Martos han celebrado una conferencia de una hora, que si bien se ha consagrado al arreglo de los créditos Hacienda, ha tenido también su parte política.

Esta noche se inaugurará á las nueve

El lujo del local excede á toda ponderación.

Está iluminado con luz eléctrica.

Hablarán el general López Domínguez, Linares Rivas y Romero Robledo, y se cree que sus discursos darán motivo á debate en la prensa.

GALLEGO.

#### Sr. Director de El Atlántico. Madrid 2.

Hoy no puedo aplaudir al señor Martos. La prohibición de entrada al salón de conferencias del Congreso, que ayer dictó, no pudo menos de causar buen efecto á todos los periodistas incluso, por supuesto, los que nos encontramos dentro de la disposición, porque así clamará la prensa de esta Corte, y se tomarán medidas que á todos nos convengan; pero se ha hecho extensiva la orden á la tribuna de la prensa, y en esto no se ha obrado con acierto, pues en la tribuna hay un ugier que conoce á los verdaderos periodistas y á los que no lo soncosa fácil de averiguar,-no les permite la entrada.

Hoy se ha exigido el pase á los que diariamente hacen el extracto; y es claro, como ninguna esperaba la cosa, no iban provistos de la papeleta y no han podido trabajar hasta que reconoció el presidente su error y dispuso que se les permitiera la entrada.

Es la primera vez que esto ha ocurrido, y por eso tantas lamentaciones. Al fin, todo quedará como estaba, y volverán á invadir el salón de conferencias gentes de todas especies.

Ha seguido hoy discutiéndose el contrato de la Trasatlántica, rectificando les

Como la cuestión está ya muy debati-Quedaba á los periodistas un rincón, da y se han pronunciado muy notables putados conocen ya el contrato, y la opinión también; por estas poderosas razo-Los verdaderos periodistas, los que nes el interés del debate ha disminuído den del día, continuaba la discusión de la la Cámara está llena cuando se combate el privilegio próximo á concederse á la Trasatlántica, y disminuye la animación cuando hablan los defensores.

Ahora en lo que hay que fijarse es en Para después de la sesión, en su despa- otra cosa: en la votación, que segura-

cho, á los directores de los periódicos mente ofrecerá interés, dado el efecto más importantes de Madrid á fin de que | que han causado los discursos contrarios de acuerdo se tome una resolución defi- al proyecto. La mayoría está muy divinitiva, y éstos indicarán los redactores dida en esta cuestión, y de las oposiciode sus periódicos que deben ir allí á nes pocos son los que votarán el proyecto. El Gobierno conoce esto, y temiendo una derrota ó una victoria de esas que se dactores de los periódicos de Madrid consiguen á empujones, procura que el debate se prolongue mucho tiempo, para cuando hayan regresado los diputa-Hoy es día de pocas noticias polí- dos de la mayoría que se van á pasar estas vacaciones fuera de la corte.

No habrá, pues, votación hasta los últimos días de la próxima semana, toda vez que falta discutir una enmienda del El debate de la Trasatlántica, con las señor Navarro Reverter, en que pide la rectificaciones de los señores Azcárate, subdivisión de los servicios, es decir que Laviña y Celleruelo, á última hora, se ha estos se adjudiquen á varias empresas, mantenido en una tensión durísima, y esta enmienda dará lugar á largo depues expuesta por los oradores la parte bate en que intervendrá el señor Ga-

Contando este tiempo, lo que durará moral, pronunciando frases, que al el debate en el Senado, y lo que tardará amparo de la habilidad decían algo que en fijar los servicios y demás que incumpor lo duro no nos resolvemos á re- be al Gobierno, no es necesario el crédito supletorio que se pedía, y por lo tanto sobre él no formulará ya voto parti-

En el Senado, el señor Marcoartú ha que tiene el ayuntamiento contra la anunciado una interpelación sobre las subvenciones á las Compañías de ferro carriles. Materia tiene el señor Marcoartú para hacer un discurso.

Esta tarde se ha reunido la Comisión de asociaciones, con asistencia del ministro de la Gobernación. Es probable que mañana se lea el dictamen, y que con él se modifique algún punto del pro-

El de la Comisión mixta del arrendamiento del tabaco ha quedado hoy aprobado.

A última hora se reunen en el despacho del señor Mártos los directores de los periódicos de Madrid para tratar la cuestión de la entrada á la Cámara.

El tiempo sigue variable: á ratos lloviendo en abundancia y á ratos completamente despejado.

Una noticia me es fuerza convocar á ustedes. No les interesará, pero la pren· sa de esta Corte se ha ocupado tanto de ello que... la imitaré.

Hoy han operado á la Lolilla, esa vendedora de periódicos, cuyo nombre ha corrido estos días por la prensa. Poco después de la operación ha dejado de existir.

El feto, regularmente formado, también vivió muy poco tiempo.

La cosa no se presta á entrar en detalles.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para acordar los indultos que es costumbre conceder el Viernes Santo.

El ministro de la Gobernación ha pedido el expediente de suspensión del alcalde de Piélagos, decretada recientemente por ese Gobernador.

B.

### LAS CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del día 4 de abril de 1887. Abrióse á las dos y media, bajo la presi-

dencia del Sr. Martos, según se nos ha dicho, pues nosotros, con la cuestión de la renovación de las tarjetas, hasta las tres y media no hemos penetrado en la tribuna.

Al hacerlo, entrada ya la sesión en la or-Trasatlántica, prosiguiendo su discurso del sábado.

Laviña, al ocuparse el otro día de las subvenciones, lo hiciera solamente en el concepto de tonelada y no en el de tonelada y milla, que es el verdadero modo de juzgar la cuesconcedidas á líneas extranjeras.

Prescindiendo del recorrido de las nuevas á Buenos Aires, Fernando Poo y Marruecos, el orador afirma, leyendo datos, que en el proyecto se establece un millaje mucho mayor que el consignado en la proposición de la Compañía; que mediante el contrato la Compañía ha de organizarse en un todo según los deseos del Gobierno, y que á éste está sometida en todas las necesidades del servicio.

NUM. 95.

Es evidente que aquí hay un servicio para el Estado digno de atención, porque la Compañía realiza los transportes oficiales con indudables ventajas.

También, contra lo dicho por el Sr. Lavi-

ña, encuentra el orador que es una cláusula favorable para el Estado la que dispone que la fijación de itinerarios sea de la exclusiva otros. competencia de los ministerios de Marina y Ultramar. Termina rechazando las reticencias del

discurso del Sr. Azcárate, y dice que la maledicencia en este caso lo mismo ataca á los defensores que á los impugnadores, y que lo mismo que él ha despreciado las especies que se lanzan sobre los segundos, han debido los que atacan el proyecto rechazar las que han lanzado contra los primeros.

El señor Azcárate rectifica. Insiste en sus argumentos del sábado, y añade que en el discurso del Sr. Villaverde campea un gran optimismo, y que las condiciones, tal como las presenta el Sr. Villaverde, no revisten gran carácter de exactitud.

El señor Laviña rectifica algunos conceptos del discurso del señor Villaverde, que el orador entiende está plagado de errores.

Cree que las estipulaciones económicas del contrato debieron elevarse á la ley, según terminantemente está prescrito en un acuerdo adoptado en Consejo de ministros. Sobre este punto insiste mucho el orador.

Termina declarando que no estuvo en lo cierto el ministro de Marina al afirmar lo que afirmó en su discurso respecto del general Beranger.

El señor ministro de Marina manifiesta que lo que dijo en su discurso del sábado y repite ahora es que al llegar al Consejo de ministros y tratarse del proyecto que se discute, ni se sometió ni le convencieron sus compañeros de la bondad del contrato, sinó que examinado por él y visto el informe de su antecesor el general Beranger, desde luego formó concepto propio del asunto, aceptando todo el informe de su antecesor menos lo relativo al desplazamiento y á la velocidad de los bnques.

El señor Celleruelo rectifica, concretando sus observaciones á la diferencia entre las condiciones del contrato y las proposiciones de la compañía Trasatlántica.

Examina y compara otra vez las tarifas y demás condiciones de las distintas Compañías; diciendo en resumen que la Cámara no debe votar el proyecto.

Transcurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión á las seis media.

#### SENADO.

Sesión del 4 de abril de 1887.

Abierta la sesión de hoy 4 de marzo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores y poca gente en la tribuna. El banco azul desierto.)

#### Ferrocariles.

El señor Marcoartú preganta al señor ministro de Fomento (para cuando esté presenpropuesto, el sistema de garantizar el capital. En el primer caso el orador se propone anunciarle una interpelación ó presentar una proposición de ley sobre el asunto.

#### Los maestros de Lérida y Cuenca.

El señor Galdo presenta una exposición de los maestros de la provincia de Lérida re- contribuyente español. Inglaterra, Francia, clamando el abono de 700.000 pesetas que se Austria, Rusia, Alemania, tienen presupues-El Sr. Villaverde, censurando que el señor les adeudan por sus haberes. Hace el mismo | tos de ingresos mayores que el nuestro; pagad. ruego en nombre de los maestros de la pro- vosotros y consolaos, que aún hay quien pavincia de Cuenca, á quienes también se les ga más. adeuda haberes. Salva la responsabilidad del Gobierno que ha hecho todo lo posible tión y de establecer comparaciones con las por evitar estos retrasos, dependientes de la pobreza que aflige á aquellas provincias.

El señor Oliva presenta una exposición de un pueblo de la provincia de Palencia contra las admisiones temporales.

#### ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueba un dictamen sobre el ferrocarril de Castejón á Fitero, y otro del de Fitero á Tudela.

También quedó aprobado el dictámen de la comisión mixta del arrendamiento del tabaco.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

#### EL DEBATE DE LA TRASATLANTICA.

Discurso del señor Laviña. (CONTINUACIÓN.)

«Servicio de la línea de las Antillas.-Treinta y seis viajes de Cádiz y Santander á las Antillas.-Los que partan de Santander tendrán combinación con algunos puertos del Norte de Europa.» Espero que me digáis cuáles son esos puertos del Norte de Europa, porque no es indiferente que sean unos ú

"Letra B .- Trece viajes redondos anuales que arrancando de un puerto de Inglaterra etcétera. ¿Cuál? ¿Es lo mismo partir de Lóndres que de Liverpool?

«Línea de Buenos-Aires.—Seis viajes redondos anuales que partiendo de un puerto de Francia, del Mediterráneo ó del Cantábrico.» ¿Es lo mismo partir del Havre que de Marsella? Espero que la Comisión tendrá la bondad de aclarar esto.

Servicio de Marruecos. Algo pudiera decir también de los servicios de Fernando Poó, pero me fijo en la línea de Marruecos. Veinticuatro viojes anuales entre Málaga y Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz. Veinticuatro viajes anuales, que, según el dictamen de la Comisión, forman 104 viajes de Cádiz á Tánger y regreso. ¿Cómo pueden resultar 104 viajes.

Yo sé, señores diputados, que ésta en rigor no es una sola línea, son dos, lo dice el preámbulo del Sr. ministro de Ultramar, pero 24 y 24 son 48 y dos veces 48 son 96; pero-104 no pueden resultar nunca; á menos quesabiendo hacer con los números todo lo que decíais que se podía hacer, nos convenzáis de que el número 104 es divisible por 24, cosa que hasta ahora nadie pudo conseguir.

Olvidaba felicitaros, señores de la Comisión, porque en el contrato, que yo ya me voy á atrever á llamar el contrato de las erratas de imprenta, había otra errata... (El señor Pando: No la hay, es que S. S. no se ha fijado bien al leerlo.) Su señoria tendrá luego la bondad de contestar. (El Sr. Pando continúa pronunciando algunas palabras que no se perciben.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señor Pando, que ya contestará S. S.

El señor LAVIÑA: Y en último término, senores de la Comisión, si vosotros habéis resuelto todos estos enigmas, haced el favor de ponerlos en conocimiento nuestro, y sobre todo ponedlos á la cabeza del contrato ó pliegode condiciones, porque por alguna razòn están los itinerarios expresos en todos los contratos extranjeros.

Al establecer por cifras el recorrido máximo que á cada línea corresponde, se señala al contratista la obligación que se refiere á lo más importante, á los gastos que le impo-ne el desarrollo del servicio; pero mientras. no los establezcáis, la obligación del contratista no es conocida, y por otra parte, como» al señor ministro de Ultramar le autoriza el contrato para que pueda aumentar escalas 6. suprimir otras, sin necesidad de que varie la subvención, nada se perdería en poner en este contrato lo que tienen todos los contratos extranjeros á la cabeza de cada pliego de condiciones, el recorrido de cada línea con lositinerarios de las mismas.

¿Sabéis cuales son las escalas fijas? Pues vengan al contrato, que ningún trabajo cuesta, y así podremos razonar con exactitud; de otra manera nos perdemos en conjeturas dudando lo que costará la línea de Cute) si persistirá en adelante en el sistema ba, la de Filipinas ó la de Buenos-Aires; y en económico, seguido hasta aquí y desastroso este punto nos podéis hacer objeciones con para el Estado, de subvencionar el capital razones quizá fundadas, pero como no estaen las construcciones de ferrocarriles, ó si mos en el secreto, no podemos apreciar esas: por el contrario, seguirá, como el orador ha razones. Reveládnoslo, y nos haréis un gran

Bajo el punto de vista de cantidad, señores diputados, es dificilisima de abordar esta cuestión. Desde el banco de la Comisión se decía: Francia paga 27 millones, Inglaterra 17, y otras naciones pagan más ó menos porsubvenciones.

De la misma manera pudiera decirse al

Mejor hubiera sido averiguar lo que aquí se exige á la flota que subvencionamos, qué movimiento comercial representa, qué tonelaje y qué fuerza propulsora tiene en cabadatos.

ga el cuarto lugar entre las naciones marítimas, y que su presupuesto de ingresos vendría á ocupar el sétimo ó el octavo.

vosotros las fijáis en 8.445.000 pesetas, y esta cantidad para el presupuesto vigente, con el plausible deseo de urgencia que yo creo del todo injustificada, las fijáis en pesetas 3.464.880.

El señor ministro de Ultramar, en el provecto de ley que á las Cortes presentó en 4 de diciembre, y esto creo que sería en previsión de que el suplemento de crédito pedido es una línea de condiciones extraordinarias, alcanzase á un semestre, pedía para un año cuya comparación parece que se rechaza; 4.040.00, y vosotros, para un año, pedis pesetas 3.640.000. ¿Cuál es la razón de esta di- y voy á establecerla en los términos en que ferencia entre la previsión vuestra y la pre- parece que tratan de hacerlo el preámbulo visión del señor ministro de Ultramar? Por ministerial y la exposición de motivos del otra parte, si es que la petición del señor mi- dictamen. Se habla de líneas paralelas; me nistro de Ultramar se refería al estableci- es muy dificil precisar cuáles puedan ser, miento probable de todas las líneas y la pe- porque ni el proyecto ni el dictamen lo ditición vuestra no se refiere más que á las cen; pero supongo que serán líneas paralelas aumento de 4.251.222 pesetas, que es la di- llas francesas y á la de Filipinas las franferencia que hay entre los créditos del pre- cesas del Japon ó Yokohama. El servicio de supuesto vigente y la cantidad que fljáis para las Antillas francesas fué adjudicado en los venideros? Tened la bondad de esclarecer esta duda, porque conviene esclarecerla.

tiones de números, yo no las trataría, si las travesía, cuyo importe total no excediese de obligaciones exigidas al contratista fueran 400.000 francos al año. Repartida esta prima satisfactorias, porque si lo fueran, bastarían entre las tres líneas contratadas de Saintpara justificar lo que se gastara; pero si no lo Nazaire á Colón, de Saint-Nazaire á Verason, es preciso que comparemos las cargas cruz y del Havre á Colón, arroja la posibilique se imponen al Tesoro público con lo que dad de un aumento de 11 décimos de milla; al contratista se exige, para ver si resulta siendo la máxima subvención de 4.878.000

pide para el servicio de las líneas A y B, siendo así que la subvención de nuestras lí-3.464 880 pesetas; de esta cantidad se des- neas es de 10'18; si no recuerdo mal, el señor contarán los servicios nuevos á Nueva-York, Nicolau ofrecía ayer un resultado que difiere á Veracruz y á Colón, y las combinaciones tan sólo en céntimos del que yo presento. de las líneas A y B, que importa, según mis cálculos, 2.189.000 pesetas; y creo que, según llas de velocidad se subvenciona con 11'11 los vuestros, importa más. Pues rebajando francos, y el nuestro de Cuba con 12 112 miesta cantidad de lo que para un año pedís, llas se subvenciona con 10'18; me parece que resulta un resto de pesetas 1.275.880. Esto la diferencia de velocidad explica bien la divamos á pagar, señores diputados, por un ferencia de subvención. Hay además que teviaje más á Filipinas, realizado á la marcha ner en cuenta que en el contrato francés esvergonzosa de 10 millas 15 céntimos por tá prevista la posibilidad de sustituir una de hora.

tro de Ultramar el que entra en el terreno de cada una una expedición mensual. las comparaciones, no soy yo quien entra en la Trasatlántica francesa del Havre á New cio y las velocidades requerirían. York, servicio subvencionado con la enorme cifra de 16'52 francos por milla, fué contrata- jerías marítimas francesas entre Europa y el do en un concurso, y se estableció en él una Japón, ó sea de Marsella á Shanghai y Yokoprima ó aumento de subvención de 12 fran- hama, consiste en esa línea principal y otras cos por tonelada y décimo de milla de au- tres derivadas; de Aden á Bombay, de Comento, cuya prima no había de exceder en lombo á Calcutta y de Singapoore á Batavia.

francesa realiza este servicio traspasando to- sin embargo, yo acepto la comparación. Y das las exigencias del contrato; porque se la cuenta que á esa línea francesa se le exige obligaba á una velocidad de 16½ millas, y ya 13 millas de marcha desde ahora, y á la sabéis que 17 y 18 millas son el término me- nuestra 12 112 dentro de ocho años, y algo dio de velocidad de sus vapores.

Y en cuanto al tonelaje, la Normandia y esos otros vapores que he citado antes desplazan por término medio 7.120 toneladas y hacen la carrera del Havre á New-York con 52 viajes al año.

asciende á 6.680.000 francos, y la subvención que por mis cálculos corresponde à nuestras nea, de la misma Compañía y del mismo serlíneas es de pesetas 3.317.621 para Cuba y Puerto-Rico y de 1.814.012 para Filipinas. Dado el número de viajes, representa el servicio del Havre á Nueva-York un movimiento anual de 773.200 toneladas de ida y vuelta; y representan nuestros servicios de las Antillas 324.000 toneladas y el de Filipinas | llegar á Veracruz tres veces al mes sus vapo-130.000, calculando sobre los desplazamientos de 4.500 y 5.000 toneladas.

Comparadas las subvenciones respectivas con el tonelaje, resulta para la línea francesa una subvención de 9'19 francos por tonelada; para la española de las Antillas una subvención de 10'23 pesetas, y para la de Fi-

lipinas 13'95 por tonelada.

Bajo este punto de vista, no se dirá que la subvención es menor en los nuestros que en los servicios extranjeros. Bajo el punto de vista del valor absoluto de la subvención, habrá que recordar que la subvención es un auxilio á la explotación, y que, por tanto, debe estar en relación directa con el gasto, y si es verdad que el aumento de gasto para los mismos barcos ó para barcos de tipos iguales está en relación directa de los cubos de

llos de vapor, y establecer así la compara- las velocidades, resultará lo siguiente: Admición con las flotas extranjeras sobre iguales tido para nuestros barcos el desplazamiento de 4.500 toneladas, y para los de la Tras-Mejor sería haber comparado nuestro pre- atlantica francesa el de 5.000 que su contrasupuesto de ingresos con los de aquellas na- to determina, admitidas las velocidades míniciones, y entonces se veria bien claro que mas convenidas en ambos contratos de 15 y España ocupa por las subvenciones que pa- 111 millas, resultará estableciendo una proporción facilísima que todos podéis resolver y plantear, entre los cubos de las velocidades y la subvención de 16'52 francos, conce-Pero esta cantidad, señores de la Comisión, dida por el contrato del Havre á Nueva-York,

153:11'503::16'52:x

Despejada esta x, resulta para nuestro servicio á Cuba una subvención de 7'40 pesetas. El contrato español la fija, sin embargo, en 10'18 por milla. Juzgad, señores diputados, si es mayor ó menor la subvención.

Pero esta linea del Havre á Nueva-York paso porque se rechace después de lo dicho, letras A y B del contrato ¿por qué pedis en | á las nuestras de las Antillas las de las Anti-4.478.000 frances, estableciéndose una prima. por aumento de velocidad sobre la de 12 mi-Por más que sean importantes estas cues- llas de 500 francos por décimo de milla y

Pues bien; el servicio francés con 13'10 milas líneas de prolongación por otra principal Aqui terminaria el examen de lo que á que hoy está establecida desde el Havre á cantidades se refiere en el contrato; pero hay Haiti, lo cual aumentaría el recorrido próxien el preámbulo del señor ministro de Ul- mamente en un 25 por 100, y reduciría, por tramar, y más que en el preámbulo, en to- consiguiente, la subvención en la misma prodas las afirmaciones de la Comisión, una idea porción. Hay además que tener en cuenta que me conviene recoger y discutir. Se dice que la Compañía francesa tiene otra linea que las subvenciones que se proponen para libre por su voluntad, de Marsella á Colón. nuestras líneas son inferiores á las que tie- Por consiguiente, el servicio francés de las nen las líneas extranjeras. Es el señor minis- Antillas consta de cinco líneas que realizan

Creo que es bastante esta diferencia de él; pero ya que me lleva á dicho terreno, que condiciones para explicar la diferencia de es el más desventajoso para mí, dada mi po- subvención, que excede de la nuestra en musición en el debate, diré que el servicio de cho menos de lo que la necesidad del servi-

Por lo que hace al servicio de las Mensa-Pues bien, la Compañía Trasatlántica comparar con la nuestra de Filipinas; pero, vale esta diferencia de marcha más que la diferencia de subvención, que no alcanza á 3 francos por milla.

Pero yo os he de presentar otro ejemplo, y me habréis de dispensar si abuso de vuestra paciencia; otro ejemplo ya presentado por La subvención máxima por este servicio el Sr. Celleruelo. No voy á hablar de lineas paralelas ni parecidas, sinó de la misma lívicio nuestro de las Antillas en su prolongación desde la Habana á Veracruz y New-York; servicio contratado por el Gobierno mejicano con la Compañía Trasatlántica española, advirtiendo que en el art. 1.º de ese contrato se dice que dicha Compañía hará res procedentes de Europa, es decir, que los mismos barcos con que se haga la carrera de Cádiz y Santander á la Habana, son los que el Gobierno mejicano quiere que hagan la carrera de la Habana á Veracruz y New-York. Estos 36 viajes cuestan al Gobierno mejicano 900.000 pesetas anuales y al espa- regir en su ejercicio económico de 1887 por milla, igual á la que se concede al servicio del Havre a New-York. ¡Y este se desempeñaría á 15 millas de marcha, y el nuestro á 10 millas! ¡Pero es lo más de lamentar en el caso que de esa crecida subvención total, paga el Gobierno mejicano el 38, y el espanol el 62 por 100!

(Se continuará.)

#### DIPUTACION.

Anoche, á las siete y media, se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los diputados señores Célis, López Dóriga, Fernández Baldor, Lanuza, Echegaray, González del Corral, Cuevas (don Ricardo), López del Rivero, Díaz de la Pedraja y González Trevilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar la liquidación del trozo 13.º de la carretera de Puentenansa á Cabuérniga, pasando dicho documento á la Contaduría para los efectos oportunos.

Pasar á la Comisión correspondiente una exposición suscrita por el Presidente de la Sociedad Amigos de los Pobres, solicitando que se le conceda una subvención de 3.000 pesetas.

Conceder el socorro de 30 reales mensuales á Remigio Aliza, para que atienda á la lactancia de dos hijos gemelos.

Devolver al alcalde de Ongayo, para que admisión de un demente de aquel distrito en el manicomio de Valladolid.

Desestimar una instancia presentada por que le adeuda, tan pronto como lo consienta | Comisionado de bienes nacionales, Jaen .el estado económico de la misma.

A petición de un señor diputado, quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de equilibrio, ya que no ventaja para la nación. francos, la subvención que resulta, por mis Fomento en el expediente sobre abono de La Comisión propone para un año, y lo calculos, es la de 11'11 francos por milla, perjuicios al contratista del puente de la Ventilla.

Se dió lectura del dictamen emitido por la mayoría de la Comisión nombrada, en el expediente relativo á los asilados de la provincia en los establecimientos de beneficencia de Santander, suscrito por los señores García Obregón y Díaz de la Pedraja, proponiendo que se den por terminados las gestiones practicadas entre dicha Comisión y la nombrada por el ayuntamiento de la capital, por no haber llegado á un acuerdo entre ambas respecto al asunto.

Seguidamente, se leyó también un voto particular formulado por el Sr. González Trevilla, individuo de dicha Comisión, proponiéndo que se anmente en 30.000 pesetas la cantidad que la provincia satisface al Ayuntamiento.

Se promovió un largo debate en el que tomaron parte varios señores diputados, y que terminó desestimándose el voto particular. Y se levantó la sesión. Eran las diez y

media.

### SECCION DE NOTICIAS.

Aprobado ya por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos el proyecto de reconstrucción del puente de en la Fábrica nacional de tabacos de Sevilla total del importe de 1.200.000 francos. Es esta una línea verdaderamente dificil de Barcenillas, Ayuntamiento de valle de Cabuérniga, sobre el río Saja, cuyo estado actual de ruina es un peligro constante para los transeuntes y amenaza cortar la comunicación á multitud de pueblos de aquel valle, tenemos entendido que está á punto de ser igualmente aprobado ó lo ha sido ya por la rección general de obras públicas; lo que permite esperar que el mismo centro disponga el inmediato anuncio de la subasta de las obras, como lo exige una necesidad que se hace cada día más apremiante é imperiosa.

Por nuestra parte no dudamos en encarecerlo así, como sin duda alguna lo han de hacer con más eficacia las celosas corporaciones y personas influyentes de aquella parte de la provincia, y el diputado del distrito señor Garnica que tiene ahora una ocasión más de recabar nuevos beneficios para la comarca que representa.

El «Boletin oficial» publicó ayer una circular de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia dictando reglas para la formación de las matrículas de la contribución industrial que han de ñol 1.458.590. En total pesetas 2.358.590. Re- 1888, y señalando el plazo improrrogable vinciales del importe de un semestre de intedel 15 del corriente al 10 de mayo próximo reses del empréstito de carreteras provinciapara completar dichos trabajos.

Ea breve se publicará otra circular refe- noviembre de 1886. rente á la constitución de gremios para fijar las cuotas de contribución.

postal entre San Francisco de California, mento de 10 de abril de 1871, los aspiran. Panamá y puertos de las repúblicas de la tes pueden presentar sus solicitudes en di-Panama y puertos de las reputados desde la inserción de la la las Contados desde la inserción de 18 América Central del Lacinos, de la convenios que tiene ya firmados con los Go- días contados desde la inserción del anuncio en el Boletin Oficial. biernos respectivos de dichos países.

De ser ciertas las anteriores noticias, hay que admirar la decisión y férrea constancia del señor marqués de Campo en acometer empresas marítimas y establecer líneas de vapores allí donde naviero alguno español las tuvo nunca, mereciendo, aunque no sea más que por esto, el título de primer armador de España, ya que no lo sea al presente, como lo fué poco tiempo hace por el número de buques de que su flota se compone.

La Dirección general de Agri cultura, Industria y Cemercio ha interesado de la de Propiedades é Impuestos la anulación de varios expedientes incoados por l Administración del ramo en esta provincia para la venta de algunos trozos de montes del valle de Piélagos, de los incluídos en los catálogos de los exceptuados.

En la Administración principal llene ciertos requisitos, el expediente sobre | de Correos de Santander hay detenidas por falta de franqueo y de dirección varias cartas cuyos destinatarios sen los siguientes:

Don Antonio Gaspar, ropero, vapor Esdon Francisco Pedraja en solicitud de que se paña, Cádiz. Doña Adela Secades, Aguila, le abone el 6 por 100 por demora en los pa- 2, Oviedo.—Don Luis Rodríguez, Virtudes, gos del servicio de bagages, y manifestarle 15, Madrid.—Doña Demetria Maoño, ídem. que la Diputación le pagará las cantidades | Don Emilio Castillo, Escorial. -- Señor Don Román Pardo, Valencia, Alcántara.-Doña Juana Rodríguez, San Juan, 5, Burgos.-Don Pedro Güemes, carabinero, Liendo. -- Señores Real de Asúa, para don Ignacio Oceja, vapor Elena.

> Durante el mes de abril próximo pasado ascendieron á 1.310.352'56 pesetas los ingresos obtenidos por la delegación de Hacienda de esta provincia, correspondiendo 1.286.089'80 al ejercicio corriente y 24.262'46 por el concepto de ejercicios cerrados.

> Tal recaudación representa un aumento de 35.865'03 pesetas sobre la de igual mes del anterior ejercicio.

> Varios profesores de Farmacia, fundados en el art. 60 del reglamento que rige en la cobranza de la contribución industrial, han solicitado no formar gremio para el próximo año económico.

Al mismo tiempo que de haberse hallado indispuesto estos días el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, podemos dar la noticia ya satisfactoria de su casi completo restablecimiento, del cual nos alegramos.

Dice un colega bilbaino que los gastos de estracción del vapor Rivas hasta ponerle á flote en el dique ascendieron á 63.000 pesetas, más otras 25.000 de la gratificación dada por el armador señor Martínez Rivas á D. Alejandro Zárraga que dirigió las maniobras del salvamento.

El día 16 del actual se celebrará una subasta oral para contratar la enagenación de 149.317 kilogramos de ceniza existentes en 31 de diciembre último y procedente de las quemas de vena de tabaco.

La Comisión provincial ha remitido al Gobierno civil el balance de las operaciones de contabilidad durante el mes de marzo último y la cuenta del depositario del tercer trimestre del ejercicio actual, el primero para su envío á la Dirección general de Administración local y la segunda para su publicación en el Boletin Oficial.

El ilustrado canónigo de esta Catedral Dr. D. Gregorio Guilarte ha sido invitado para predicar en la parroquia de San Francisco el sermón de la Soledad que el Ayuntamiento costea, según costumbre.

Se han acogido á los beneficios que concede el artículo 30 del decreto bases de 29 de diciembre de 1868 los dueños de las minas Mariuca, Primera, Pepita, Lorenza, Tres pupilos, Maximina y San Francisco.

El 14 del corriente mes se abrirá el pago en la Depositaría de fondos proles, correspondiente al vencimiento de 15 de

Vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplente del Juzgado Dicese que el señor marqués de municipal de Herrerias y la de suplente del Campo ha contratado en Inglaterra la cons- de San Vicente de la Barquera, las que han trucción de cuatro magníficos vapores, con de proveerse con arreglo á lo dispuesto en

el propósito de establecer una línea regular | la ley provisional del poder judicial y Regla. en el Boletin Oficial.

Por el Gobierno civil se ha remitido á la Dirección general de Estableci. mientos penales una instancia del confinado en el de Santoña, Antonio Gutiérrez Gal. vez, solicitando su traslación al de Carta.

Don José María Cagigal, vecino de esta ciudad, ha hecho renuncia de las minas de hierro denominadas Isleña y Maria Laureana, ambas radicantes en el pueblo de Isla, término municipal de Arnuero.

En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Madrid, el senador vitalicio, señor marqués de Hazas y el diputado á córtes, don Vicente Aparicio, que vienen á pasar entre sus respectivas familias las vacaciones de Semana Santa.

Ayer á las doce de la mañana se llevó á efecto la visita general de cárceles.

Ha sido declarado cesante el peatón conductor de la correspondencia de Entrambasaguas á San Pedro la Vega, don Santiago Solares y Arroyo y nombrado en su lugar, con el sueldo de 550 pesetas, don Santiago Arroyo Abascal.

Están vacantes y se proveerán dentro del término de 15 días las plazas de secretario y suplente del Juzgado de Tudan. ca y de secretario en propiedad del de Mo.

Durante el mes de marzo último han entrado en este puerto 131 buques con 2.662 tripulantes, 64.341 toneladas y 621 pasajeros. De ellos 98 lo fueron españo. les, 15 ingleses, 6 franceses, 4 belgas y 2

Admitida á D. Eliberto Tonning, de esta vecindad, la renuncia del registro de seis pertenencias mineras de zinc, con el nombre de Veremos (número 4.148), sitas en Alfoz de Lloredo, se ha declarado franco y registrable el terreno que aquellas comprenden.

El Juzgado de primera instancia de Ramales cita á D. Juan García, de domicilio desconocido, á fin de que, si le conviene, comparezca en la sala-audiencia de aquel Juzgado á intervenir en el avalúo y subasta de los bienes embargados á D. Juan Sánchez para pago de reales á D. Mateo Cueva Gómez, vecino de Bilbao, y una de cuyas fincas está gravada con un censo de 40 ducados á su favor.

Durante todo el día de ayer y por la noche hasta las altas horas, de la madrugada ha continuado el temporal reinante de agua, viento y fuertes granizadas.

No pudiendo salir á la mar las lanchas se carece de pescado fresco y la situación de los pescadores es tanto más sensible cuanto que en esta época del año es cuando podían esperar algún lucro de su penoso y arriesgado oficio.

Obran en la Sección de Fomento de este Gobierno civil sin que hasta la fecha hayan sido recogidos por los interesados don Eugenio Pérez Ozores, don Florencio Ordorica, don Manuel Campuzano y don Angel Laguillo, los talones de los depósitos que consignaron para optar á la subasta de reparación de varias casillas de peones camineros de la carretera de Valladolid á San-

tander. Tampoco han sido recogidos los de don Alejandro Llano, don Deogracias Martínez, don Manuel Campuzano y don Narciso Cuevas, para los acopios de carreteras, y convendría que dichos señores los recogieran con la prontitud debida.

#### AUDIENCIA.

Hoy, á las diez de la mañana, continuarán aute la Sala primera las sesiones de juicio oral y público comenzadas en el día de ayer, referentes á causa del Juzgado de Torrelavega contra Fernando Barrio Polanco y

Antonio Guillason Sainz, procesado en el Juzgado de Laredo, ha sido condenado por sentencia de la misma Sala, como autor de robo, á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de ocho pesetas á Francisco Ma-

piricidio perpetrado en la persona de su es-Pilisabel Pérez García, ha sido ya elevada i esta Andiencia, terminada.

### SECCION MERCANTIL.

Paris 2 de abril de 1887. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mio: La inseguridad de la sitración política continúa acarreando quebrantos de consideración en los negocios harsátiles, sobre todo en Francia, donde los capitalistas son más impresionables que en ninguna otra parte. Subía ayer la Bolsa; los periódicos financieros se congratulaban de la marcha del mercado y del alza de más de 21 por 100 que había obtenido en la liquidación de 1.º de abril el 3 por 100 francés sobre el curso de 1.º de marzo. Abundante el dinelas renovaciones se hacían con facilidad vá tipos bajos, y los especuladores se disponían á continuar el movimiento ascendente de los valores.

Un simple artículo de un periódico de Ber-In en que se ataca con más ó menos viveza la marcha del Gobierno francés ha bastado para que cambie por completo el aspecto de las cosas. Ha cundido hoy la alarma; los dias de crisis. No es fácil explicarse las causas de estos pánicos, que, como siempre, cunden y se desarrollan sin motivo real.

No se arman nuevos soldados, ni se dirigen tropas á las fronteras; no se ha cruzado ninguna nota entre los gobiernos francés y ta...; y, sin embargo el tipo del mercado, el tarde. 3 por 100 francés, que cerraba ayer á 81'35, queda á 80'725, con baja de 0'625 en el Idía' descendiendo 50 céntimos el amortizable, que vale 84'05, y 0'475 la renta 4 ½ por 100, que cierra á 109'40,

No puede aventurarse opinión en casos como el actual; pero creo firmemente que la Bolsa se persuadirá luego de que está haciendo el papel del pastor de la fábula, y cuando llegue el peligro la hallará despreve-

El exterior español ha sufrido las mísmas alternativas del mercado. Quedaba ayer á 65'50, con alza de 4 por 100, y hoy baja 8 á 647, habiéndose hecho algunas operaciones à plazo hasta 64'65. Creo conveniente advertir á los lectores de El Atlántico que ayer fueron robados en Bélgica varios títulos de renta exterior española de 25.000 pesetas nominales, y conviene estar muy prevenidos hasta la publicación oficial de los números, por si esos títulos se presentaran á la venta en alguna plaza de España.

Las Cubas de 1886 quedan á 468, y á 502'50 las de 1880; de suerte que la conversión no adelantará un paso, por ser más favorable á los tenedores la posesión de las Cubas anti-

Los valores de ferrocarriles españoles, sujetos á la marcha general, han descendido también, quedando las acciones del Norte á 357'50; las de Zaragoza á 312'50; á 367'50 las de los Andaluces y á 197'50 las de Cáceres. La

las obligaciones del Norte en las mismas condiciones valen al rededor de 380 francos. Los ingresos de estas líneas continúan siendo satisfactorios, excepción hecha de los Andaluces, que han recaudado en lo que va de año 62.000 pesetas menos que en igual período del anterior. El aumento en el Norte ha consistido en 610.000 pesetas; Zaragoza, 413.000 y la línea de Cáceres 50.000.

Las acciones de Suez quedan á 2.057'50 francos, á pesar de los esfuerzos hechos para llevarlas á 2.100; las delegaciones valen 960 francos; las acciones de fundador á 742'50, y las civiles á 1325.

Las acciones de Panamá quedan ofrecidas á 402'50, y las de Corinto, en vista de las dificultades y gastos extraordinarios en las obras, cierran muy flojas á 252'50.

Suyo affmo.,

E.F.

#### SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES SANTO .- Santos del día .-San Celestino y San Sixto I, papas, santos Timoteo y Diógenes, mártires, y San Celso. Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las compradores de ayer venden; el dinero se nueve y media misa mayor, en la que se canretrae y la Bolsa presenta el aspecto de los tará la Pasión de N. Sr. Jesucristo, según San Lucas, y terminada la misa, procesión de la Vexilla. A las cuatro de la tarde oficio de Maitines ó de Tinieblas, cantándose con orquesta las lamentaciones del profeta Jeremias y el Miserere.

En la parroquia de San Francisco serán alemán; el viejo emperador continúa en buen las Tinieblas á las cuatro: en Santa Lucía á estado de salud relativo, y el general Bou- las cinco y en la Anunciación de Nuestra Selanger no ha escrito estos días ninguna car- nora (Companía) á las seis y media de la

> Hoy miércoles, y el jueves, viernes y sábado próximos son días de vigilia con abstinencia de carne.

Barcelona 3.

Hoy ha llegado á este puerto, procedente del de Filipinas, el vapor-correo «Isla de Luzen», de la Compañía Trasadántica, sin novedad á bordo.

Paris 4.

A pesar de las buenas noticias que llegan de Berlin sobre el estado de la salud del emperador Guillermo, vuelven á circular rumores pesimistas sobre el particular, cuyo fundamento se ignora.

Dicese que el anciano monarca está muy abatido, que sus fuerzas experimentó el sábado. disminuyen y que se queda dormido con mucha facilidad, lo cual se interpreta como un mal síntoma.

Paris 4.

sacia y la Lorena dicen que allí se rio de la Guerra. vive bajo el régimen del terror, continúan las expulsiones y las prisiones de las personas que manifiestan simpatías por los franceses.

Londres 4.

El «Times» publica hoy un artículo aplaudiendo el último discurso pronunciado por lord Churchill en sentido favorable al Ministerio sobre los asuntos de Irlanda.

Dice que esta cuestión no tiene la importancia que pretenden darle los gladstonianos y parnellistas. Aseguran que estos se forman

muchas ilusiones. El movimiento de protestas no es más que «una gigantesca impostura» en concepto del periódico de la «City».

Londres 4.

Según un telegrama de Viena que publica esta mañana el «Times», el conde de Kalnoki, ministro de Negocios extranjeros de Austria, ha manifestado al comisario búlgaro Stoiloff, que Austria-Hungría no ha modificado su política en la cuestión de los balkanes y que está firmemente resuelta no permitir la ocupación militar de Bulgaria por los rusos.

Londres 4.

El «Standard» no cree hoy que Rusia haga la guerra por los asuntos de Bulgaria, porque, según dice aquella potencia, no está preparada para la lucha.

Londres 4.

El corresponsal del »Times» en Viena reconoce que reina agitación en Bulgaria.

Viena 4.

La Regencia búlgara ha declara do que resignaría sus poderes s las grandes potencias designabai al principe de Bulgaria.

Es sin embargo imposible un acuerdo sobre el particular, pue Rusia mantiene su actitud contra ria á toda solución en el asunto d los Balkanes.

Paris 4.

A pesar de los artículos amenazadores de la prensa oficiosa alemana, la Bolsa de hoy se ha repuesto algunos céntimos de la baja que

No es exacto que hayan mediatas diplomáticas de ningún gé-

Tampoco se ha pensado aquí, Algunos periódicos franceses como suponen algunos periódicos

La causa Prudencio Adrian Juarros, por tidos por el Norte de España, oscila entre de la «Gaceta de Alemania del Nor- nia en París, acusado por algunos de su es-Las correspondencias de la Al- prender los secretos del ministe-

Sofia 4.

Dia 4. Dia 5.

El príncipe Alejandro de Bat-temberg ha informado de una manera categórica á la Regencia búlgara, que si fuese reelegido principe de Bulgaria no aceptaría en ningún caso el trono.

COTIZACIONES.

BARCELONA.

63,90 64,95 79,25 97,25 97,25 92,50 44,00	63,875 64,975 79,40 97,25 76,40 93,44 00,00
64,95 79,25 97,25 97,25 92,50 44,00	64,975 79,40 97,25 76,40 93,44 00,00
79,25 97,25 76,75 92,50 44,00	79,40 97,25 76,40 93,44 00,00
97,25 76,75 92,50 44,00	97,25 76,40 93,44 00,00
76,75 92,50 44,00	76,40 93,44 00,00
76,75 92,50 44,00	76,40 93,44 00,00
92,50 44,00	93,44
92,50 44,00	93,44
44,00	00,00
44,00	00,00
44,00	
	37,50
00,00	37,50
00,00	37,50
	10.4
1	
200	
63,90	64,00
65,00	65,40
79,79	79,75
96,65	97,00
00,00	00,00
00,00	00,00
85,00	386,00
47,10	47,19
4,94	4,945
4,04	7,010
	280 300
00,00	000,00
00,00	00,00
00,00	00,50
00,00	000,00
,00,00	000,00
200.00	000.00
000,00	000,00
200	000.00
00,00	000,00
000,000	000,00
000,00	000,00
THE WORLD	
	20.00
	00,00
00,00	
00,00	
00,00	
00,00	
	63,85
00,00 63,95	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLU
	63,95

«EL ATLANTICO.»

Madrid 5.—9'30 n.

Ha continuado en el Congreso la discusión del ya célebre contrato do entre Francia y Alemania no- de servicios postales concertado con la Trasatlántica, asunto que produjo un regular tumulto.

contestan con bastante viveza á los de Berlín, impedir el llamamiento con rudeza á la Comisión informa- do, resultó contener mercurio.

La causa instruída en el Juzgado de Ra- acción de Reus, cuyos intereses están garan- violentos ataques de «Die Post» y de el agregado militar de Alema- dora pronunciando contra ella fracontestación por parte del Gobierno, al que proporcionaron un disgusto.

El señor Gamazo no se presentó en el Congreso durante la se-

El ministro de Ultramar, señor Balaguer, pronunció un discurso que produjo malísimo efecto en la Cámara.

Apoyóse para demostrar lo bene. ficioso que es al país el contrato concertado con la Trasatlántica, en la relación de exposiciones, telegramas y demás peticiones que de varias partes se han dirigido al Gobierno pidiendo la aprobación del proyecto.

Durante su discurso citó á El ATLÁNTICO por la campaña que viene sosteniendo.

Desde la tribuna de la prensa varios directores de periódicos le desmintieron algunas de sus afirmaciones.

El señor Celleruelo en su rectificación estuvo durísimo dirigendo severos cargos.

El señor Sagasta, irritado, pronunció un enérgico discurso, declarando que la aprobación del dictamen era una cuestión personal suya y además lo hacía cuestión de gabinete.

«Quien no vote la aprobación del proyecto-dijo-queda excluido de la mayoria.»

Esta declaración del presidente del Consejo ha producido muy mal efecto en la Cámara, levantando murmullos de desaprobación.

Inmediatamente pidieron la palabra los señores marqués de la Vega de Armijo y Laviña, apresurándose el señor Mártos á levantar la sesión, resolución que por lo inopinada produjo el consiguiente disgusto.

Las sesiones se han suspendido hasta el martes de la semana próxıma.

Madrid 5.—10'15 n.

En el escusado del Congreso ha sido hallado otro petardo, consistente en un tubo metálico de un decimetro de largo por tres centi-El diputado Sr. Celleruelo atacó metros de ancho y el que, analiza-

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMAN.

### Para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 de Abril el magnifico y rápido vapor de 1.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

### KOLN,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de trasporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.a, Muelle, núm. 17.



LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

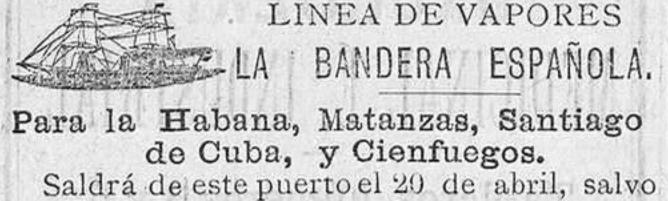
Saldrá de este puerto el día 13 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado

## capitán D. José M.ª Cirardas.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

## SE VENDEN

carretillas de mano (á la inglesa) á 13 peseta nna; molinos trituradores para granos, café y raices ó cortezas. Calle de Burgos, número 36, - Javier Hontavilla.



impedimento imprevisto, el magnífico y nue-vo vapor español nombrado

capitán D. José Antonio Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores

don Elías Yllera á Fijo, Muelle, 19.

# DROGUERIA

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, bar-

nices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

### MUEBLES NUEVOS

de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS

Se hallan de venta en el almacen taller que D. JOSE MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde estan almacenados.

En el mismo establecimiento se ha recibiun surtido de cepillos para brochar y sacar brillo en las habittaciones (nuevo sistema) que además de ser muy cómodos, se darán muy arreglados, pudiendo usarlos cualquiera persona por debil que sea.

# Y GEBADA.

Ha llegado el vapor inglés Torbay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior. Se espera en breve el de igual nación nombrado Black Prince con 50.000 fanegas maiz amarillo planchado. Diríjanse los pedidos á su receptor en San-

tander D. Leandro Hermosilla, que en parti-das arreglará los precios de dichos granos.

# PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital. . . . 5 pts. trimestre. 5'50 id. id. Fuera de la capital. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión id. id. postal y Filipinas 15

### GÉNEROS INGLESES, FRANCESES ESPAÑOLES. **PRECIOS** TRAGES COMPLETOS. Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100. PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40. CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.º, establecida en Londres en 1810, deseosa siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creido conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.

Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquin Ibañez, excortador de D. Lorenzo Martinez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tie apo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacen varios de estos aparatos de 14 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios,

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

CHSETAOCOF TA MONTANESA E 4 RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confiteria Gaditana. Tomas Alvarez. Manuel Suarez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. y en las principales tiendas de ultramarinos (

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últi-) mos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puedecom-prometerse á entregarlas hasta tres días después de ( encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodriguez, Noviciado, 12.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad. 1.

Ha sido entregado á los Tribunales, que proceden á instruir diligencias en averiguación de quien pueda ser el autor ó autores de estos atentados.

Madrid 6 .-- 1 m.

Es objeto de muchos comentarios y censuras el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Sagasta.

A pesar de haber hecho cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto del contrato de servicios marítimo-postales, el marqués de la nistros se ocuparon detenidamente Vega de Armijo le combatirá y vo- del asunto de la Trasatlántica. tará en contra.

siones, esta discusión tomará mu- impuesto por el Sr. Gamazo. dos los ánimos.

Madrid 6.—1'30 m.

La guardia civil ha apresado en la frontera, por la provincia de Gerona, tres carros cargados de municiones de guerra, deteniendo á sus conductores.

Dos de ellos resultaron ser alcaldes.

Creese que dichas municiones venían destinadas á los carlistas de aquella provincia.

Madrid 6.—2 m.

Terminado el Consejo, los mi-

El Gobierno aprobó el discurso Al reanudarse el martes las se- del Sr. Sagasta, que se considera

el acto de la adoración de la cruz, res Capa, Moral y Compañía.

tan solo tres indultos, uno de los cuales corresponde á Barcelona.

Se expedirá un real decreto incorporando la factoría de Río de mos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la lí-Oro á la Capitanía general de Ca- llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. narias.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Barambio, de 529 ts., capitán Piñole, de Barcelona, con 30 cajas almidón, á los señores Gómez y Aparicio; 50 cajas pasas y 11 bocoyes aceite, á don R. Torcida; 40 cajas jamones, á don Antonio Fernández y Compañía; 29 bultos vino, á don A. Wünsch.—De Cádiz, con 90 sacos café, á los señores Arsuaga y Compañía; 40 sacos cho calor por hallarse muy excita- Se acordó presentar á la reina en id., á don V. González; 110 id. id. á los seño.

Correos maritimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Vera- á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id. nea española. Los franceses salen el 22, y Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Diligencias.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las se de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los

Para ampuero.—Los días impares á las seis de la mañana.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.-El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

El correo general sale de la Administració a la 1'45 tarde y noga a las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 3'50

Recogida de buzones para el correo general las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde. El de la estación del ferrocarril del Norte a 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1'30 tarde.—El de la Administración à las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la familia de la

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el de Rilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

VENTA En el pueblo de Na.

Entrambasaguas se en. tre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantio y erial, con más de cien robles y castaños, y una finea ce. más de cien robles y consistente en dos casas, con rrada sobre sí y consistente en dos casas, con rradada, cobertizo y una grande huerta y prado con abundantes árboles frutales de las mejo.

Con el todo pueden formarse dos caserios. Informarán: D. Tomás Lombana, en Nava-eda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

das, Peña-Castillo y otros puntos.
VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos séxos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garan. tía de alhajas y cualquiera otra garantía segura.

COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía y para una nodriza para criar en

# Alianza de Santander.

COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

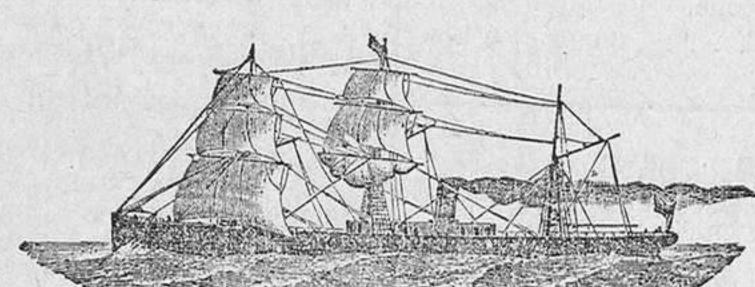
CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Para otros informes, dirijirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

### COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

### SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER, Saldrá de Santander el 22 de Abril

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

### LABRADOR

CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE, Saldrá de Santander el 27 de Abril

ara Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos os puertos del Pacífico.

VILLE DE MARSEILLE, Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajerospara estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

## WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta ten-drán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

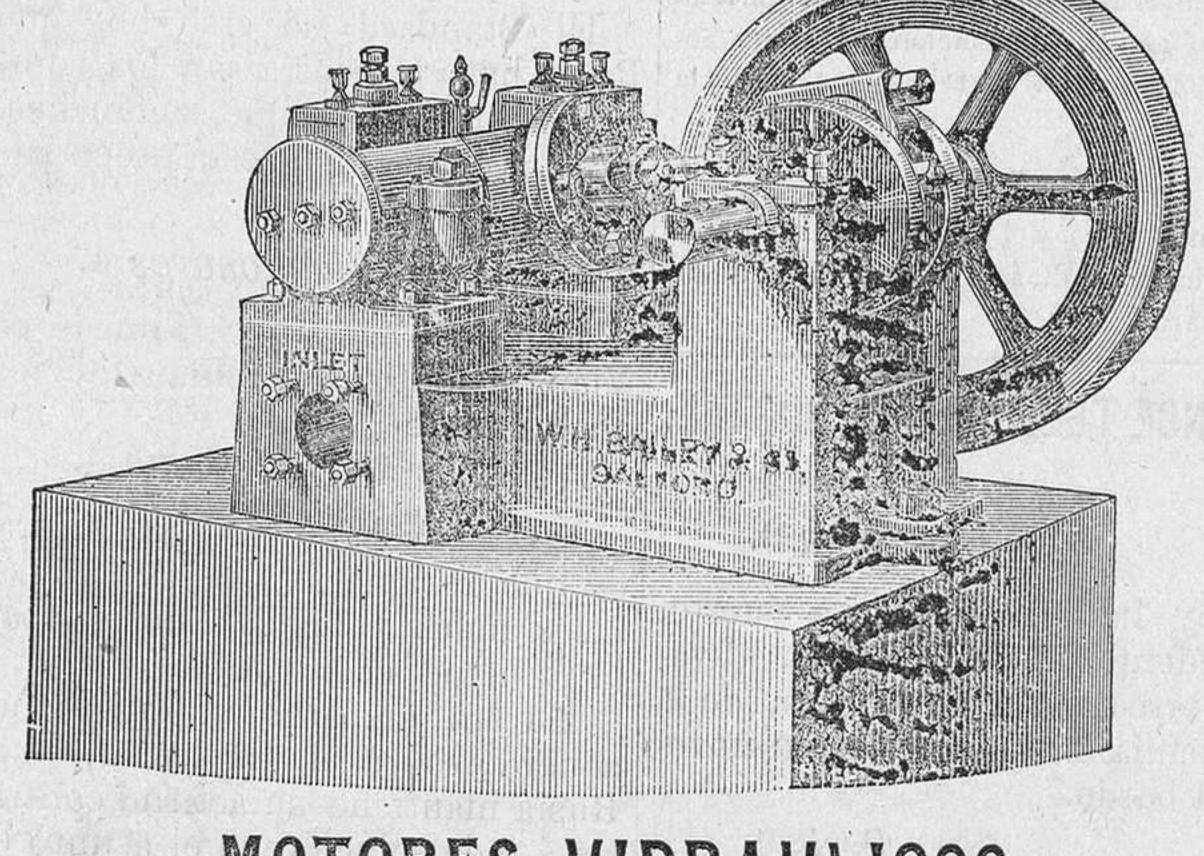
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para mâs informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

### Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA MISTURA VRAIE

único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmácia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.



### MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta invección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y doloresos. Denos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

9.-RIBERA.-9.

Artîculos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.-Lápices.--Gran variedad en plumas.--Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE Aguas de Seltz, Limonadas. Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras. Estos son los unicos aparatos con el in-

terior plateado y que producen bebidas sanas y agradables. NUEVO PEQUENO APARATO COMPLETO

A PRECIO MÓDICO MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878 4 DIP. OMAS DE HONOR DE 1869 A 1876



CONSTRUCTORES-MECANICOS

Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6)

PARIS

# FRANCISCO.

DOR NO PODER ATENDERLE SU DUENO, SE TRASLADA 6 ARRIENDA en buenas

que existe en la calle de Cañadío, núm. 1.

donde estan situados los dos Juzgados y el Go-

bierno militar. Informarán en la barrilería de

Bernabé del Campo y los porteros del Juzgado. Para más informes dirigirse á la fonda titu-

PEREZ, MOLINOYC.

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5,

SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

BAZAR

lada La Fuente en el Sardinero.

condiciones el establecimiento de bebidas

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES

A PLAZOS Desde una peseta semanal

SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

## LA PIEDAD DE UNA REINA.

EPISODIO HISTORICO ORIGINAL

D. MARCOS ZAPATA.

Se halla de venta en la papelería de



ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO

de GRIMAULTY Cia Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glandulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

### LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJU TODOS SUS ASPECTOS,

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos con-traidos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.a, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y

con regularidad completa. Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cu yo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á El Atlántico y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 ½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscriciones como las reclamaciones pueden ha-cerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLÁN-Tico donde también se halla á la venta la obratitulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

### FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Higuera y Blanchard,

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma Géneros del reino y extranjeros

Blanca. 17, SANTANDER.